



### RESOLUCION GERENCIAL N° 086-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 19 de Junio de 2014

**VISTOS:**

El Oficio N° 127-2014-GORE-ICA-PETACC/DSyL de fecha 18 de junio de 2014, mediante el cual el Director de Supervisión y Liquidación, solicita el nombramiento de la Comisión de Transferencia física contable de la Obra "Sistema de Riego Macacona - Quilloay";

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 15 de Noviembre de 2011, la Entidad suscribe el Contrato N° 029-2011 con la empresa CONSORCIO SAN PABLO a quien se le otorgara la Buena Pro derivada de la Licitación Pública N° 0001-2011-GORE/ICA/PETACC (Primera convocatoria) para la contratación de la ejecución de la obra "Sistema de Riego Macacona - Quilloay", por el Monto de S/. 5'650,784.71 Nuevos Soles, por el plazo de ciento cincuenta (150) días calendario;

Que, con fecha 06 de Diciembre de 2011, se realizó la entrega del terreno según se aprecia en el Acta respectiva, dando inicio a la ejecución de la obra el día 10 de Diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 109-2013-GORE-ICA-PETACC/GG de fecha 31 de Julio de 2013 se aprobó el expediente de Liquidación de la Obra "Sistema de Riego Macacona - Quilloay", con un costo real de S/. 7'145,831.06 Nuevos Soles;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en su numeral 12 del artículo primero dispone que "Posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica Especializada, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones";

Que, mediante Informe N° 127-2014-GORE-ICA-PETACC-DSyL el Director de Supervisión y Liquidación, comunica que siendo necesario descargar de la contabilidad del PETACC el Presupuesto de dicha obra para ser transferido al sector correspondiente y elaborar el informe de cierre del PIP ejecutado de acuerdo a las normas y disposiciones vigentes, por lo que requiere se practique la conciliación contable y la designación de los miembros de la comisión de transferencia mediante Resolución Gerencial;

Que, estando a lo expuesto, y con los visados de las Direcciones de Obras, Supervisión y Liquidación y Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE ICA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los Miembros de la Comisión de Entrega Física y Contable de la Obra "Sistema de Riego Macacona - Quilloay", la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

- Ing. Luis De la Cruz Galindo - Quien Preside
- Ing. Eloy Martínez Ormeño - Integrante
- CPC. Edwin Manchego Meza - Integrante





### RESOLUCION GERENCIAL N° 086-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Comisión designada, efectúe las coordinaciones pertinentes con la Comisión de Recepción Física/Contable de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Ica y su comisiones regantes, con la finalidad de dar cumplimiento a la transferencia de la Obra "Sistema de Riego Macacona - Quilloay".

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Gobierno Regional de Ica  
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández  
GERENTE GENERAL

